

RESOLUCIÓN N° 320/20

Tupungato, Mza., 15 de Julio de 2.020.-

VISTO: Que el Secretario de Hacienda y Administración solicita una prórroga en la apertura del llamado a Licitación Pública N° 09/2.020 referido a la “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD**”, contenida en el Expte. N° 1.750/2.020, y;

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución N° 298/20 se dispuso el día 21 de Julio de 2.020, a las 10:00 horas, como fecha y hora para el llamado de apertura de sobres.

Que el Secretario de Hacienda y Administración de la Comuna informa la solicitud planteada por los interesados y quienes han adquirido el pliego licitatorio (Fs. 32), debido a las complicaciones de público conocimiento generadas por la Pandemia COVID-19.

Que se comparte el criterio y se entiende razonable prorrogar el llamado a Licitación Pública, fijando la nueva fecha para la apertura de sobres para el día 04 de Agosto de 2.020 a las 10:00 horas.

Por ello y en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TUPUNGATO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorróguese la fecha de apertura de sobres establecida por Res. N° 298/20, **FIJÁNDOSE** como nueva fecha del llamado a Licitación Pública N° 09/2.020, contenida en el Expte. N° 1.750/2.020 “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD**”, para el día 04 de Agosto de 2.020 a las 10:00 horas. El valor del estampillado será de **PESOS: DIECIOCHO CON 00/100 (\$18,00)** y el valor del Pliego de **PESOS: DOS MIL CUARENTA CON 00/100 (\$2.040,00)**.

ARTICULO 2°: La recepción de las propuestas será hasta el día y hora indicados en el artículo anterior, en Secretaria de Hacienda y Administración de la Comuna.

ARTICULO 3°: Efectúese la publicación correspondiente.

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, cúmplase, regístrese, dése al Libro de Resoluciones y archívese.

SR. JOSÉ MIGUEL JIMENEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Municipalidad de Tupungato
Mendoza

SR. GUSTAVO ADRIAN SOTO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. JOSÉ MIGUEL JIMENEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO